

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 42 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2007

Aprobada el día 17 de enero de 2008 (Ordinaria nº 43).

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 16:45 horas del jueves 13 de diciembre de 2007, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria nº 42 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Carlos Balanyà Rourè, Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua, Dña. Victoria Salvador González, D. Ernesto Fedriani Guerrero, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, Dra. Dña. M^a Carmen Gordillo Bargueño, Dr. D. Guillermo López Lluch, Dr. D. José Ángel Merino Ortega, Dr. D. Enrique Ramos Gómez, Dr. D. Eduardo Santero Santurino y Dr. D. José María Valcuende del Río.

Excusan su asistencia: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dra. Dña. M^a Luisa Buide del Real, Dr. D. Luis Merino Cabañas, Dr. D. Antonio Prado Moreno, Dr. D. Pedro Ribera Rodríguez y D. Alejandro Sarrión Perdigones.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (ordinaria 41, extraordinaria 38).
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Resultados del proceso de asignación a áreas de alumnos matriculados en la asignatura Proyecto Fin de Carrera.
- 4.- Informe sobre el diseño del Manual de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.
- 5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales.
- 6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de seis Objetivos de Calidad elegidos para el Contrato-Programa de 2008.
- 7.- Asuntos de Trámite.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación las actas correspondientes a dos sesiones, concretamente la ordinaria nº 41 y la extraordinaria nº 38.

En cuanto al acta ordinaria nº 41, el profesor López Lluch indica que excusó su asistencia a dicha Junta de Facultad y no ha quedado reflejado en el acta. Se aprueba por asentimiento, con la modificación propuesta por el profesor López Lluch, el acta ordinaria nº 41, de 19 de octubre de 2007, y se aprueba por asentimiento, sin modificaciones, el acta extraordinaria nº 38, de 24 de octubre de 2007.

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano comienza su informe dando la enhorabuena al profesor miembro de la Junta de Facultad, D. Luis Merino Cabañas, que recientemente ha conseguido el grado de doctor, tras la defensa con éxito de su tesis doctoral en la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla.

Continúa su intervención indicando que el pasado 23 de noviembre se celebró la trigésimo octava sesión del Consejo de Gobierno, en la que entre otros temas tratados, fue aprobado el Proyecto de presupuestos para el 2008.

Por otra parte, señala que el día 5 de diciembre se constituyó el nuevo Claustro de la Universidad, habiendo sido elegido, en la primera sesión celebrada, el Defensor Universitario, por primera vez en los diez años de vida de la Universidad Pablo de Olavide. Dicha elección recayó en el profesor de Derecho Administrativo, Dr. D. Eduardo Gamero. Asimismo informa que fue aprobado un cronograma de actuación para proceder a la reforma de los Estatutos de la Universidad, con el fin de adaptarlos a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades, así como a la Ley Andaluza de Universidades.

En otro orden de cosas, el Sr. Decano informa que el pasado 21 de noviembre se celebró la ceremonia de egresados correspondiente a la 5ª Promoción de Licenciados en Ciencias Ambientales, estando presidida por el Sr. Rector, y siendo el Padrino de la misma el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, D. Francisco Tapia Granados. Comenta, que

como es habitual estuvieron presentes la mayoría de los egresados, en torno a 100, muchos familiares, y que se repitió algo que ya ocurrió en el acto del año anterior; sólo un profesor de esta facultad estuvo presente, si no se cuentan los cuatro que formaban parte de la mesa. El Sr. Decano indica que le resulta algo sorprendente la falta de presencia de profesores en este acto, al menos en las dos últimas ediciones.

Por otra parte, el Sr. Decano explica a los miembros de Junta de Facultad la situación actual del proceso de elaboración de los Planes de Estudio de los nuevos Grados. Indica que en una reunión celebrada el viernes 16 de noviembre por el Consejo Andaluz de Universidades, se adoptó el acuerdo de que las universidades andaluzas, deben ir todas de la mano en el proceso de adaptación a los nuevos Títulos de Grado, y en consecuencia, no acudir a la primera convocatoria, recogida explícitamente en el R.D. de 29 de octubre, que expira el 15 de febrero de 2008. Por otra parte, indica que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), ha remitido a las universidades, con fecha 28 de noviembre, el denominado “Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales”. En esta misma fecha la Vicedecana de Calidad de la facultad remitió dicho documento a los profesores Balanyà Rourè, Santero Santurino y Martín Bermudo, que están actuando, por designación del Decano, como ponentes en cada una de las tres comisiones aprobadas por esta Junta de Facultad para la elaboración de los Planes de Estudio. Dicho Protocolo de Evaluación es un documento extenso y complejo, que requiere dedicación y estudio, ya que marca las pautas de evaluación que utilizarán las Comisiones que constituya ANECA para la Verificación de cada título de cada universidad.

Indica el Sr. Decano que próximamente se va a celebrar en Salamanca una reunión centrada específicamente en los requerimientos que hagan posible la movilidad de los estudiantes entre universidades y que éste es un aspecto en cierto modo novedoso y a la vez muy importante en el concepto de Espacio Europeo de Educación Superior, hacia el que caminamos.

En otro orden de cosas, expone el Sr. Decano que no resulta absolutamente descartable que después de marzo la Junta de Andalucía publique, al igual que ya han hecho otras comunidades autónomas, unas directrices e incluso un posible calendario de adaptación de las titulaciones. Por ello, aunque las ponencias han estado trabajando a buen ritmo para elaborar un esquema que sirviera de base para la preparación de los nuevos Planes de Estudio, la situación y el momento actual es de cierta calma, puesto que no se va a acudir a la convocatoria del 15 de febrero próximo con ninguna de las tres titulaciones de esta facultad.

Concluye el informe el Sr. Decano indicando que en la página Web de la facultad se ha habilitado, hace aproximadamente seis meses, un Buzón de Sugerencias. Da la palabra al Vicedecano profesor Gallardo Correa para que informe a los miembros de Junta de Facultad si las mismas son relevantes o dignas de ser expuestas.

El Vicedecano Profesor Gallardo Correa toma la palabra y comenta que al Buzón llegan todo tipo de sugerencias, algunas interesantes, como quejas porque los alumnos no disponen de información sobre las asignaturas optativas en la Web, y otras recomendaciones de todo tipo que no tienen que ver con la Facultad. Finaliza su intervención indicando que la estructura del Buzón de Sugerencias va a cambiar en el sentido de que será posible categorizar la sugerencia dependiendo del tema de que se trate, y además se incluirá un campo donde la persona que la envía se podrá identificar.

3.- Resultados del proceso de asignación a áreas de alumnos matriculados en la asignatura Proyecto Fin de Carrera.

Toma la palabra el Vicedecano profesor Ramos Gómez y explica que el pasado octubre se realizó un proceso de asignación de áreas a los alumnos matriculados en la asignatura Proyecto Fin de Carrera y que no tenían asignada área. Indica, que se abrió un plazo de preinscripción durante dos semanas habiendo solicitado área un total de diez alumnos. Una vez cerrado dicho plazo, se comprobó si todos los alumnos que ya tenían asignada área en el proceso celebrado en marzo, estaban matriculados; detectándose que dieciséis alumnos no habían realizado su matrícula. Esto originó huecos nuevos, incluso en áreas que supuestamente tenían su aforo completo en la convocatoria de marzo y que no participaban en la de octubre. De los diez alumnos de la convocatoria de octubre, cuatro se han colocado en huecos liberados de la convocatoria de marzo y los seis restantes en áreas que participaban en la convocatoria de octubre.

4.- Informe sobre el diseño del Manual de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.

Toma la palabra la Vicedecana profesora Floriano Pardal y explica que la composición específica de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad se encuentra publicada en la página Web. Indica que dicha Comisión ha mantenido hasta la fecha cuatro reuniones estando disponibles las actas para quién desee consultarlas. Comenta que están esperando que el Vicerrectorado de Calidad y Planificación les facilite un Manual de Calidad e instrucciones para seguir avanzando. La Vicedecana informa de la necesidad de incorporar un egresado en la Comisión de Garantía Interna de calidad, tal como se recoge en el Manual que se está manejando. Termina su

intervención indicando que al día siguiente de la Junta de Facultad se volvería a reunir la Comisión para empezar a preparar el Mapa de Procesos y el Manual de Procedimiento.

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Toma la palabra la Vicedecana profesora Floriano Pardal e indica que la Comisión de Garantía Interna de Calidad debía definir una serie de objetivos para garantizar la calidad de las tareas que se hacen. A continuación explica qué hay detrás de cada uno de estos objetivos.

Diversos miembros de la Junta de Facultad encuentran la propuesta de objetivos algo vagos, al comenzar seis de ellos de la siguiente forma “Compromiso con...”. Asimismo, se propone eliminar “del personal” en el objetivo nº 2 “Compromiso con la divulgación de la evaluación de la actividad docente del personal de la facultad...”. Después de un breve debate se aprueban los siguientes Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales con las modificaciones sugeridas por los miembros de Junta de Facultad:

OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Respecto a la Docencia

- 1.-Divulgación de la actividad docente de la Facultad.
- 2.-Divulgación de la evaluación de la actividad docente de la facultad y su utilización para el establecimiento de acciones de mejora.
- 3.-Establecimiento de sistemas de garantía de calidad de la oferta formativa que permitan su revisión y mejora.

Respecto a la investigación

- 4.-Divulgación de la investigación del personal de la facultad, profesores y alumnos con el objetivo de que los grupos de interés conozcan la diversidad y calidad científica y la adecuación de las mismas a la docencia impartida.

Respecto a la responsabilidad social

- 5.-Mejora de los servicios prestados por la facultad a partir de las sugerencias obtenidas a través del establecimiento de mecanismos que permitan estar en contacto con los grupos de interés (empresas en las que los alumnos hacen prácticas externas, asociaciones de empresarios, colegios profesionales, administración pública, centros de investigación, egresados y empleadores en general).
- 6.-Desarrollo y participación en programas de mejora de la calidad medioambiental en la UPO.

Respecto a la gestión

7.-Implantación de procedimientos de conocimiento general sobre la utilización de los recursos y servicios de la facultad que conduzcan a una gestión más eficaz de los mismos.

8.-Divulgación de las evaluaciones del personal técnico y de servicios de la facultad para el establecimiento de acciones de mejora.

6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de seis Objetivos de Calidad elegidos para el Contrato-Programa de 2008.

Toma la palabra la Vicedecana profesora Floriano Pardal y explica que se recibió un escrito del Vicerrectorado de Calidad y Planificación en el que se solicitaba al Centro que eligiese seis Objetivos de Calidad, entre un listado de diez; objetivos que formarían parte del Contrato-Programa del 2008; indicando que los Centros que cumpliesen los mismos recibirían una compensación económica de 3.000 €. Expone que el equipo Decanal, oída la Comisión de Garantía Interna de Calidad, trae a esta Junta una propuesta de seis objetivos, unos porque ya están cumplidos, y los restantes porque parece factible su cumplimiento en el plazo requerido por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación. Se aprueban por unanimidad los seis Objetivos de Calidad propuestos, y son en consecuencia los elegidos para el Contrato-Programa de 2008; dichos Objetivos son los siguientes:

OBJETIVOS DE CALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Existencia de una Estructura eficiente de Gestión de Calidad a 1 de enero de 2008 (Un *Responsable de Calidad y Planificación* y una *Comisión de Garantía Interna de Calidad* del Centro que sea representativa.

Existencia de una declaración pública con un *Compromiso* y unos *Objetivos de Calidad* del Centro publicada en página web institucional a 1 de enero de 2008.

Existencia de un *Buzón de quejas y sugerencias del Centro* en página web institucional a 1 de enero de 2008.

Existencia de una *declaración pública de Compromiso del Centro con el Seguimiento de sus egresados*, expuesta en página web institucional a 1 de enero de 2008.

Existencia de un *Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)* de acceso público en página web institucional en diciembre de 2008.

Existencia de un *Procedimiento unificado - gestionado con garantías por el Centro- de convocatorias de exámenes* a través de Registro y en los tabloneros de los Cursos a 30 de mayo de 2008.

7.- Asuntos de Trámite.

No hubo.

8.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el profesor Valcuende del Río y solicita que en la sección “Departamentos” de la página Web de la Facultad aparezcan todos los Departamentos que tienen docencia en alguna de las titulaciones que imparte la Facultad, ya que en la actualidad sólo aparecen tres Departamentos. Se acepta por la Junta que así sea.

Toma la palabra el profesor López Lluch y ruega que los miembros de las Comisiones que están elaborando los Planes de Estudio de los Grados eviten hacer comentarios y sean más respetuosos con los compañeros, puesto que se está corriendo el rumor de que ciertas áreas van a desaparecer con la implantación de los Grados, provocando este tema desazón en el personal docente de su área y de otras. El Sr. Decano pide que cesen estos rumores de pasillo, e informa que ha pedido explícitamente a los ponentes de las comisiones la máxima discreción en un proceso que aún no está concluido.

Siendo las 18:45 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez